

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 4 de 2023
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de septiembre de 2023

LUGAR: Auditorio del Conservatorio Javier de Nicolás de IDIPRON ubicado en la Diagonal 18 No. 16A – 13.

HORA: 2:30 pm – 4:30 pm

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hasbleidy Bohórquez	Directora de seguridad de Bogotá	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Daniel Yesid Cifuentes Rojas	Delegado – Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Érika San Martín	Líder Estrategia Plan de Seguridad y Convivencia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Rodolfo Esteban Rodríguez Fernández	Asesor – Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directora- Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer		X	
Natalia Oviedo	Director (E) Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Delegado asignado por el Directivo
Angie Karina Bocanegra Marín	Delegada - Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Patricia del Socorro Mugno	Delegada - Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social	X		

Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social		X	
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud		X	
Juan Pablo Berdejo Casas	Subdirector (E) de Administración Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegado asignado por el Directivo
Miryam Rodríguez Yate	Delegada – Subdirección de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Claudia Torres	Profesional - Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Leonel Hernando Nieto Bernal	Asesor del Despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Javier Augusto Arias Reguillo	Delegado – Referente de la política de Lucha contra la Trata de Personas	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Rocío Peña	Delegada - Dirección de Reparación Integral	Alta Consejería Paz, Víctimas y la Reconciliación	X		
Maria Juliana Carrillo	Directora de Reparación Integral de la -OACPVR-	Alta Consejería Paz, Víctimas y la Reconciliación	X		
Claudia Jimena Mondragón	Coordinadora ESCNNA	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director de IDIPRON	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	
Jhon Alexander Oliveros	Patrullero - Línea Investigativa de Delitos Sexuales SIJIN	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Juan Villamizar	Intendente SIJIN - Línea Investigativa de Delitos Sexuales SIJIN	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Jorge Iván Chacón Martínez	Subdirector de Gestión de Destino	Instituto Distrital de Turismo - IDT		X	
Claudia Lucía Barrera Rodríguez	Delegada a la subdirectora (E) de Desarrollo y Competitividad	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		Delegado asignado por el Directivo
Martha Cecilia Ramírez	Delegada - Estrategia de Turismo responsable	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alba Marina Sánchez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Melissa Ballesteros Rodríguez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Candelaria Martínez	Delegada – Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo	X		
Maria Elena Villamil	Delegado – Personería de Bogotá	Personería de Bogotá	X		
Wendy Lizeth Valderrama	Delegada – equipo de Protección Regional Bogotá	ICBF Regional Bogotá	X		
Angela Maria Martinez Montero	Delegada - Oficial de Migración	Migración Colombia		X	
Ricardo Elías Lozano Quezada	Delegado - Oficial de Migración	Migración Colombia		X	
Ángela Vanessa Micolta	Profesional SGGTLCT - Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
Clara Inés García R.	Profesional SGGTLCT - Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	X		
Jenny Claudia Ovalle Ariza	Delegada - Dirección Seccionales de Bogotá	Fiscalía General de la Nación	X		
Jenny Claudia Ovalle Ariza	Fiscal – Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación	X		
Jackeline Butron Gómez	Delegada - Orientadora profesional área población vulnerable	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X		

OTROS-AS ASISTENTES.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jenny Carolina Cortes	Contratista– Referente Ruta Trata de Personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Catherine Barbosa	Profesional – Fundación Renacer	Fundación Renacer	X		
Lorena Rojas Castro	Profesional Contratista IDARTES	IDARTES	X		
José Antonio Cuevas	Profesional – Subdirección para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gisell Natalia Rivera	Profesional – Red de Defensores de Vida	Red de Defensores de Vida	X		

Atendiendo a lo estipulado en el Decreto Distrital 836 de 2019 “*Por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.*” y el Acuerdo No. 001 de 2019 “*Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Comité Distrital para la Lucha contra la trata de Personas de Bogotá D.*”, las sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas deben desarrollarse de manera bimensual. En este sentido, se desarrolla la Cuarta sesión plenaria de 2023, la cual se ha programado para el día jueves 28 de septiembre de 2023, con el propósito de presentar los avances del plan de acción propuesto para el año 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación orden del día.
4. Desarrollo orden del día.
 - a. Presentación avances del plan de Acción llevado a cabo en el tercer trimestre 2023.
 - b. Presentación del Protocolo para la Articulación Interinstitucional en la Identificación, Investigación y Manejo de Información de Posibles Casos de Trata de Personas a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
 - c. Varios: Empalme y recomendaciones para el próximo Plan de Desarrollo Distrital.
5. Cierre y agradecimiento.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Instalación:

La Secretaría Distrital de Gobierno, en su calidad de Presidencia por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y, de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., siendo las 2:45 pm del jueves 28 de septiembre de 2023, da apertura a la cuarta sesión ordinaria del año 2023 del Comité.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Daniel René Camacho, quien preside el Comité, da la bienvenida y agradece la labor conjunta desarrollada en pro de atender las víctimas del delito de trata de personas. Así mismo, pone en conocimiento del comité una noticia reportada en las últimas horas por los medios de comunicación, frente a una red de tráfico de migrantes desmantelada que funcionaba en el aeropuerto Internacional El Dorado en Bogotá, donde operadores de una empresa de asco transportaban en canecas de basura a los migrantes. Atendiendo a esta situación, el Subsecretario realiza una reflexión sobre la situación actual del delito de trata de personas y el tráfico de migrantes en el distrito, reconociendo la importancia de continuar trabajando de manera articulada entre los sectores para combatir este flagelo y garantizar la asistencia de las víctimas potenciales y reales del delito de manera integral y diferenciada, para la efectiva restitución de sus derechos.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 2:45 pm, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 836 de 2019 y el acuerdo 01 de 2019, solicitando a cada institución realizar su presentación. Se determina que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

3. Aprobación orden del día

Las entidades participantes avalan el desarrollo del orden del día propuesto.

4. Desarrollo del Orden del día

La secretaría técnica da inicio a la agenda del día propuesto.

a) Presentación avances del plan de acción llevado a cabo en el primer semestre 2023

La Secretaría de Gobierno y cada una de las instituciones que conforman el comité realizan la socialización de las acciones desarrolladas en el tercer trimestre 2023, tomando como base tanto los ejes de la Estrategia Nacional consagrados en el Decreto 1818 de 2020 - *Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, 2020-2024*, así como los compromisos de productos adquiridos en el marco de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 – 2031.

ACCIONES PROYECTADAS 2023				
COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ				
SEGUIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2023				
Eje	Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución / Meta	Observaciones

1. Coordinación	1.1 Convocatoria y sesiones comité distrital	Secretaría de Gobierno	- Marzo - Mayo - Julio - Septiembre - Noviembre - Diciembre	Durante el tercer trimestre se desarrollaron las siguientes sesiones del Comité Distrital de Lucha Contra la trata de Personas Bogotá D.C., donde se presentó los avances del plan de acción, dando cumplimiento así con las sesiones bimensuales que establece el Decreto 836 de 2019: - Tercera sesión de Comité Distrital de trata de Personas Bogotá D.C. llevado a cabo el día 28/07/2023. - Cuarta sesión del Comité Distrital de Trata de Personas llevado a cabo el día 28/09/2023.
	1.2. Seguimiento Alertas Tempranas (046 de 2019 y 010 de 2021)	Secretaría de Gobierno	- Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre	Durante el tercer trimestre del año, se realizó seguimiento desde el Comité Distrital a las alertas tempranas, en el marco de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo. Se adelantaron jornadas de socialización y sensibilización de la ruta distrital de trata de personas y las finalidades del delito. Se llevaron a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.
	1.3 Seguimiento Política Pública Trata de Personas	Secretaría de Gobierno	- Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre	Durante el tercer trimestre de 2023, se realizó el respectivo seguimiento a la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 – 2031, dentro de la cual, al área de políticas públicas realizó la entrega del tercer reporte y recibió retroalimentación.
	1.4 Secretaría Técnica de mesa de protección y asistencia	Secretaría de Gobierno	- Abril - Mayo - Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre	En el tercer trimestre se realizaron dos (2) mesas de protección y asistencia, llevadas a cabo: 24 de agosto de 2023 y, 21 de septiembre de 2023. Por temas de disponibilidad de agenda, no fue posible desarrollar la mesa de protección y asistencia en el mes de Julio.
	1.5 Secretaría Técnica de mesa de prevención	Secretaría de Gobierno	- Abril - Mayo - Junio - Julio - Agosto - Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre	Se avanzó de acuerdo con el cronograma (mensual). En el tercer trimestre se realizaron tres (3) mesas de prevención: 19 de julio de 2023, 23 de agosto de 2023 y, 20 de septiembre de 2023.
	1.6 Secretaría Técnica de mesa de investigación y judicialización	Secretaria de Seguridad	- Abril - Junio - Agosto - Octubre - Noviembre - Diciembre	Se avanzó de acuerdo al cronograma (bimensual) En el tercer trimestre se realizó una (1) mesa de investigación y judicialización, llevada a cabo el 31 de agosto de 2023.

2. Prevención	2.1 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Dos (2)	En el tercer trimestre de año 2023 no se realizaron acciones para este producto.
	2.2 Jornadas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; en el sector mujeres, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.	Secretaría Distrital de la Mujer	Tres (3)	En el tercer trimestre del 2023, se realizaron dos (2) jornadas de fortalecimiento de capacidades (Equipo Línea Púrpura Distrital y Casa de todas) y dos (2) jornadas de sensibilización (Ciudadanas acogidas en casas refugio), relacionadas con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital; en el sector mujeres, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.
	2.3. Encuentros con servidores y servidoras (que hagan atención a la ciudadanía) para la transversalización de los enfoques de género, interseccional y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Secretaría Distrital de la Mujer	Tres (3)	Se realizó un encuentro con servidores y servidoras (Equipo Móvil de la Secretaría de Integración Social- SDIS) para la transversalización de los enfoques de género, interseccional y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Se participó en el Módulo II de la Escuela de formación de ESCNNA, desde la transversalización del enfoque de género frente a la prevención de la trata de personas y la ESCNNA.
	2.4 Procesos de sensibilización y formación en los temas de trata de personas en las instituciones educativas y direcciones locales de educación	Secretaría de Educación	Dos (2)	Desde la Oficina para la Convivencia Escolar, se realizaron acciones de promoción de derechos, prevención de violencias en el marco de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y el abordaje, acompañamiento, apoyo en la activación de los protocolos de atención integral y seguimiento a situaciones de vulneración de derechos que incluyen los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, y la explotación sexual (ESCNNA). - Durante los meses de julio y agosto del 2023, se han realizado 115 jornadas de capacitación en 75 Instituciones Educativas Distritales, logrando impactar a 4.527 actores de la comunidad escolar. - Durante los meses de julio y agosto del 2023, el equipo especializado en Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencia Sexual (VS) de la Oficina de Convivencia Escolar (OCE) adelantó 277 acciones de promoción de derechos a niños y niñas; y prevención de vulneraciones a Niños, niñas y adolescentes (NNA) en colegios oficiales de Bogotá.
	2.5 Personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos o conexos a la cadena del valor del turismo,	IDT	Cincuenta y cinco (55)	Durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron 27 jornadas de sensibilización y capacitación en la prevención de la ESCNNA

sensibilizados en la prevención de la trata de personas en contextos de turismo			y la Trata de Personas en el contexto del turismo de la ciudad. En estas jornadas Participaron 96 Estudiantes y se realizaron con el apoyo de: - Secretaría Distrital de Gobierno, - Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Adolescencia, - IDIPRON, - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia - Instituto colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
2.6 Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región (priorizar territorios identificados en alerta temprana y mapas de calor; tener en cuenta entornos digitales)- enlaces territoriales	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Durante el tercer trimestre del año 2023, la Secretaría de Gobierno realizó doce (12) Jornadas de sensibilización y socialización de la ruta de atención a víctimas de trata de personas. Se llevaron a cabo en articulación con Secretaría de Integración Social en los siguientes espacios: Jornada de conmemoración del día Contra la Trata de Personas en terminales terrestres y aéreos, en el Comité de DDHH de Teusaquillo, Orientadores de la DILE localidad Teusaquillo y Chapinero, articulación con IDT en espacios escolares, mujeres de la localidad de Fontibón, Jornada de muralismo en la localidad de Mártires, funcionarios de la localidad de Chapinero y en los diferentes Operativos llevados a cabo en las localidades de Mártires, Teusaquillo y Antonio Nariño.
2.7 Campaña de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	Durante el tercer trimestre del año 2023, se realizó articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), para que, en el marco de la Conmemoración del día Contra la Trata de Personas se diera la visibilización de la ruta, a través de los medios de comunicación como televisión, radio y prensa.
2.8 Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Cien (100)	Durante el tercer trimestre de la actual vigencia, la Secretaría Distrital de Integración Social gestionó la realización de siete (7) Talleres, en los cuales se contó con la asistencia de 39 participantes de la Subdirección de infancia y LGBTI.
2.9 Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Secretaría de Integración Social	Cien (100)	Durante el tercer trimestre de la actual vigencia, la Secretaría Distrital de Integración Social gestionó la realización de un (1) taller dirigido a 30 participantes de la Subdirección de juventud y Programa PARCEROS.

2.10 Actividades de información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas e internet, y con grupos poblaciones de potencial captación.	Secretaría de Seguridad	Dos (2)	Durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron 33 actividades, a través de jornadas de sensibilización y talleres dirigido a potenciales víctimas y con grupos poblacionales de potencial captación, en localidades como Fontibón, Mártires, Santa Fe, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, entre otros, las cuales se desarrollaron mediante acciones lúdico pedagógicas y entrega de material POP en las que se socializaron las modalidades, se dieron consejos para no ser víctima, rutas y líneas de atención (algunas de las actividades utilizadas son juego la escalera, ruleta contra la trata y escena viva).
2.11. Actividades conmemoración día mundial de lucha contra la trata de personas – reporte consolidado	Mesa de prevención	Una (1)	• El 27 de julio se llevó a cabo jornada de sensibilización, socialización y prevención del delito de trata de personas en el marco de conmemoración del día contra la trata llevado a cabo en los terminales terrestre El Salitre y Sur, donde se contó con el apoyo de las instituciones del distrito que conforman la mesa de prevención del Comité Distrital. • El 28 de julio se llevó a cabo jornada de sensibilización, socialización y prevención del delito de trata de personas en el marco de conmemoración del día contra la trata llevado a cabo en el Aeropuerto El Dorado, donde se contó con el apoyo de las instituciones del distrito que conforman la mesa de prevención del Comité Distrital, al igual que con la participación del Secretario de Gobierno como vocero en la rueda de prensa que se llevó a cabo en la jornada del Aeropuerto, dando mayor visibilidad y difusión de la ruta de atención para víctimas de trata de personas en los medios de comunicación. • En Conmemoración del día Contra la trata de personas, se logró articular junto con la Oficina de Comunicaciones de la SDG y el Periódico El espectador, la publicación de una nota de página completa en el periódico del 30 de julio de 2023, en el cual se publicitó la ruta distrital de trata de personas, apoyada de un relato de una víctima atendida en la ruta, generando así un mayor impacto, visibilización y divulgación de la ruta para la comunidad en general.
2.12 Actividades de conmemoración ESCNNA	Mesa de prevención	Una (1)	• El 30 de septiembre la Secretaría de Gobierno participó como ponente en la escuela de Formación de ESCNNA y Trata de Personas, dirigido por la Mesa ESCNNA, en el marco de conmemoración del día contra la ESCNNA. Se realizó socialización y sensibilización del delito de trata de personas, ruta de atención distrital y canales de atención. • El 12 de septiembre se llevó a cabo una jornada de muralismo de prevención de trata

				de personas y ESCNNA en la localidad de Mártires, en articulación con la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá de la Alcaldía Mayor. Participaron la Secretaría de la Mujer, IDIPRON, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Gobierno. En la jornada se llevó a cabo la realización de un mural en espacio público y recorridos en el sector realizando sensibilización y socialización del delito de trata de personas y ESCNNA a la comunidad en general del sector.
	2.13 Realizar actividades de socialización ruta de atención, política pública en centros de encuentro de Alta Consejería	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	Dos (2)	Durante el tercer trimestre del año 2023 se realizaron las siguientes acciones: El 25 de agosto se realizó la socialización de la ruta de atención a los servidores y servidoras de los Centros de Encuentro, donde se informó a los servidores cual es la ruta de atención en caso de detectar posibles víctimas de trata de persona.
	2.14 Realizar encuentros con referentes de EAPBS (EPS) con el fin de socializar ruta de atención, política pública y acceso de servicios para la población objeto	Secretaría de Salud / Secretaría de Gobierno	Dos (2)	No se realizaron acciones de este producto para el tercer trimestre del año 2023. La segunda acción pendiente para el cumplimiento de este producto está propuesta para el cuarto semestre del año.
	2.15 Jornadas de sensibilización para prevenir el delito de trata de personas en las modalidades de mendicidad ajena y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a cargo de los Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI	ICBF	Permanente, por demanda	Durante el tercer trimestre se han realizado 93 jornadas de control a diferentes poblaciones como son carreteros, recuperación espacio público, Mega tomas Transmilenio, acompañamiento a operativos ESCNNA y búsquedas activas orientadas a la identificación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y vida en calle y mendicidad.
3. Asistencia	3.1 Remisión de casos de posibles víctimas de trata de personas conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su respectivo seguimiento	Secretaría Distrital de la Mujer	Permanente, por demanda	En el tercer trimestre se realizaron cinco (5) remisiones de casos de posibles víctimas de trata de persona y diez (10) reportes de establecimientos con alertas de trata de personas, conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para activación de las rutas correspondientes, así como su respectivo seguimiento.
	3.2 Brindar atención psicosocial y socio-jurídica a mujeres, mayores de edad, víctimas de trata de personas, cuando se haya agotado la atención por parte del equipo psico jurídico dispuesto por la secretaria Distrital de Gobierno.	Secretaría Distrital de la Mujer	Permanente, por demanda	Durante el tercer trimestre de 2023, Se brindó atención psicosocial a dos (2) ciudadanas y atención psico jurídica a dos (2) ciudadanas, mayores de edad, posibles víctimas de trata de personas.
	3.3 Asistir a las PVTP en procesos de regularización migratoria	Migración Colombia	Dos (2)	Durante el tercer trimestre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Regularización a 1 ciudadano extranjero de nacionalidad venezolana menor de edad – caso remitido por el Secretaría Técnica del Comité reportados como posibles víctimas de trata de personas.

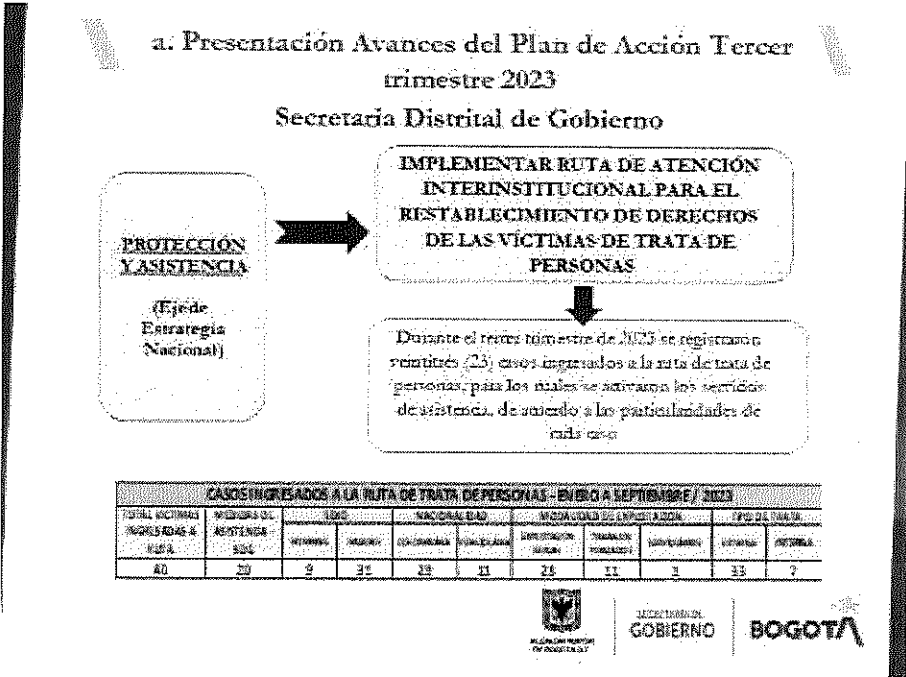
			• Participación en la articulación interinstitucional en la conmemoración del día contra la trata de personas – Terminal de Transportes y Aeropuerto Internacional El Dorado. • Participación en Festivales y Ferias de servicio interinstitucionales en distintas localidades de la ciudad de Bogotá, la cual tiene por objeto la entrega de documentos de regularización de ciudadanos venezolanos - Permiso por Protección Temporal (PPT), registro biométrico, cuadro de cargue e incidencias en línea. • Reuniones con diferentes actores en territorio regional para impulsar la Política Pública Institucional en Derechos Humanos de Migración Colombia • Sensibilización para la prevención en el delito de Trata de Personas y articulación con autoridades migratorias homólogas para generar alerta de PVTP a nivel internacional. • Acompañamiento y seguimiento en los procesos de asistencia a víctimas y población migrante reportados por el COAT. • Asistencia a reuniones ante el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, ESCNNA y escenarios en donde se traten temas sobre derechos humanos de la población migrante. • Coordinación en la atención de los extranjeros que presenten solicitudes de refugio ante la autoridad Migratoria.
3.4 Articulación con la Dirección de Participación y el Comité para el seguimiento y asistencia a los casos que se reporten en los contextos educativos.	Secretaría de Educación	Permanente, por demanda	Desde la Oficina de Convivencia Escolar (OCE), se realizan acciones de promoción de derechos, prevención de violencias en el marco de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y el abordaje; acompañamiento y apoyo en la activación de los protocolos de atención integral y el seguimiento a situaciones de vulneración de derechos que incluyen los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y la explotación sexual (ESCNNA). A corte del 25 de septiembre de 2023, se registraron 63 casos de presuntas víctimas de trata de personas y explotación sexual, de los cuales se acompañaron 12 por parte de la OCE y las Instituto Educativo Distrital (IDE). Estos casos fueron priorizados a través de la plataforma del sistema de alertas y de acuerdo con sus características, se realizó el acompañamiento buscando la garantía de los derechos de las víctimas. Por otro lado, en el marco del comité de seguimiento desde la Secretaría Distrital de Educación (SED) se ha hecho gestión acorde

			a los requerimientos en la consecución de cupos para garantizar el derecho a la educación de NNA víctimas indirectas de delito de trata de personas.
3.5 Garantizar y realizar seguimiento a la prestación de servicios y tecnologías en salud (acorde a la normatividad vigente) a la población víctima de trata que está en la Ruta y es reportada para la atención en salud	Secretaría de salud	Permanente, por demanda	Se garantizó la atención en salud a 7 personas víctimas directas e indirectas de trata, en el marco de la Ley 985 de 2014 y su Decreto reglamentario 1069 de 2014; así como lo ordenado en el capítulo 2 del Decreto 1066 del 2015. Al respecto: - Se tramitaron 2 afiliaciones de oficio. - Se realizó el requerimiento de atención integral (física y mental) a las EAPB Subsidiadas y Contributivas, a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (para las personas no afiliadas irregulares). - Se canalizaron los casos para seguimiento de la prestación de los servicios de salud a la Subdirección de Garantía del Aseguramiento y se brindó orientación e información sobre el estado del aseguramiento afiliación, portabilidad de EPS, traslado de EPS y acceso a los servicios de salud a las víctimas.
3.6 Desarrollar estrategia de Gestión técnica y administrativa para la implementación de intervenciones de atención integral en salud, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.	Secretaría de salud	Una (1)	Durante el tercer trimestre del año se realizaron dos (2) asistencias técnicas sobre: - Ruta Población con riesgo o sujeto de agresiones accidentales y traumas, con la participación de 48 personas, la cual fue realizada en modalidad virtual. En articulación con SDIS en la Escuela Distrital de Prevención de la ESCNNA modulo 4. - Sensibilización del delito de trata de personas al equipo de salud del entorno educativo de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con la participación de 23 personas en articulación con las 4 Subredes.
3.7 Activar programa de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desde modelo pedagógico de IDIPRON	IDIPRON	Permanente, por demanda	A septiembre de 2023, se dio cumplimiento a la acción de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, desde modelo pedagógico de IDIPRON en articulación con ICBF. También se brindó atención a dos (2) jóvenes posibles víctimas de Trata de Personas, en condición de habitabilidad en calle, en la Unidad de Protección Integral Oasis.
3.8 Realizar verificación de derechos a niños, niñas y adolescentes con presunta vulneración o amenaza de los mismos por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas.	ICBF	Permanente, por demanda	Durante el tercer trimestre del año se realizó verificación de derechos a dos (2) niños, niñas y adolescentes (NNA) con presunta vulneración o amenaza de los mismos, por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas.

	de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.			
	3.9 Atender a los niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018 y las demás normas concordantes.	ICBF	Permanente, por demanda	En el tercer trimestre se han atendido siete (7) niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados por ser víctimas directas o indirectas de trata de personas, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD.
	3.10 Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Secretaría de desarrollo económico	Permanente, por demanda	No se reportaron acciones para el tercer trimestre del año 2023.
	3.11 Brindar asesoría a la Población VTP que demanden la atención al programa de formación para el trabajo	SENA	Permanente, por demanda	De acuerdo con el reporte del SENA, se avanza de acuerdo al cronograma.
	3.12 Brindar asesoría a la Población VTP que demanden la atención al programa certificación por competencias laborales	SENA	Permanente, por demanda	De acuerdo con el reporte del SENA, se avanza de acuerdo al cronograma.
	3.13 Realizar acciones de articulación para el acceso prioritario a los servicios de intermediación laboral de la agencia de empleo	SENA	Permanente, por demanda	De acuerdo con el reporte del SENA, se avanza de acuerdo al cronograma.
	3.14 Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	SENA	Permanente, por demanda	De acuerdo con el reporte del SENA, se avanza de acuerdo al cronograma.
	3.15 Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Secretaría de Gobierno	Permanente, por demanda	Durante el tercer trimestre de 2023, se registraron veintitrés (23) casos ingresados a la ruta de trata de personas, para los cuales se activaron los servicios de asistencia, de acuerdo con las particularidades de cada caso.
	3.16 Atención a víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas, atendidas por la SDIS a través de su oferta institucional.	Secretaría de Integración Social	Permanente, por demanda	Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, se recibieron dos (2) casos, los cuales fueron orientados y atendidos, de acuerdo a las particularidades individuales.
	4.1 Proceso de búsqueda activa de posibles casos.	Secretaría de Seguridad	Permanente, por demanda	En el tercer trimestre del año se han ejecutado diecinueve (19) jornadas de búsquedas activas en territorios priorizados por potencial captación de la ESCNNA y Trata de Personas, abordando las siguientes localidades: Chapinero, Usaquén, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda.

4. Investigación y Judicialización	4.2 Reportes de Seguridad Ciudadana e impulsos a noticias criminales activas e intercambio de información con entidades de seguridad y justicia.	Secretaria de Seguridad	Permanente, por demanda	En el tercer trimestre de 2023, se realizaron seis (6) impulsos a investigaciones en curso relacionadas con trata de personas, que se adelantan en la Fiscalía 10 especializada.
	4.3 Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Secretaria de Seguridad	Uno (1) Trimestral	Durante el tercer trimestre se realizaron los cambios solicitados por las entidades y se consolidó el documento final.
	4.4 Jornadas de sensibilización, información y capacitación para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.	Secretaria de Seguridad	Dos (2)	Esta acción se cumplió desde el primer trimestre del año 2023, con la capacitación de 200 funcionarios que se desempeñan como gestores de convivencia.
	5.1 Elaboración de material pedagógico, documentos con orientaciones, entre otros, para la transversalización del enfoque de género, diferencial y de DD.HH a partir del análisis del fenómeno de la trata de personas.	Secretaría de Educación	Uno (1) Avances semestrales	El documento " <i>Guía de orientaciones para la comprensión, identificación y prevención de la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la Escuela</i> " se encuentra en proceso de revisión y diagramación por parte del equipo de comunicaciones de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED.
5. Generación y Gestión del Conocimiento	6.1. Generar escenarios de coordinación con entidades del orden internacional.	Secretaría de Gobierno	Dos (2)	• Durante el tercer trimestre del año 2023, se avanzó en articulaciones con OIM, con el fin de generar escenarios de coordinación con entidades del orden internacional, para brindar apoyo de asistencia a las víctimas, así como generar estrategias de prevención en diferentes espacios. - Dos (2) actividades en entidades educativas con la estrategia de engaño, estrategia de cuadros humanos en el marco de la conmemoración del día contra la trata de personas y de generación de conocimientos. - Dos (2) jornadas de fortalecimiento de capacidades a funcionarios y contratistas de SDSCJ, Comité Distrital y SDG) • Se ha logrado realizar articulación con la Organización Valientes para la asistencia de dos (2) PVTP que se encuentran en la ruta y con la Fundación Renacer quien se encuentra apoyando en medidas de asistencia a una PVTP.

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Gobierno realiza la presentación de los casos que han ingresado a la Ruta Distrital de Trata de Personas a corte del tercer trimestre del año 2023, dando a conocer el siguiente reporte:



(Fuente: Elaborado por la Secretaría Distrital de Gobierno)

- b) Presentación del Protocolo para la Articulación Interinstitucional en la Identificación, Investigación y Manejo de Información de Posibles Casos de Trata de Personas a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Posteriormente, se realiza la presentación del Protocolo para la Articulación Interinstitucional en la Identificación, Investigación y Manejo de Información de Posibles Casos de Trata de Personas, establecido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDCJ), que tiene como objetivo general fijar la ruta de articulación interinstitucional que oriente la correcta investigación de indicios de posibles víctimas de trata de personas y la gestión de acciones tendientes a garantizar el restablecimiento de derechos de las víctimas y la judicialización de los tratantes. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia efectúa la siguiente presentación:

CONTENIDO

- I. INFORMACIÓN GENERAL
 - A. Objetivo General
 - B. Objetivo Específico
- II. LINEAMIENTOS GENERALES
- III. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA
 - A. Ruta de Manejo de Información
 - B. Seguimiento de Casos
- IV. NORMATIVIDAD VIGENTE



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



I. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo General:

Fijar la ruta que permita orientar el qué hacer y la articulación a nivel interinstitucional e interagencial con entidades de seguridad y justicia, sobre posibles casos de trata de personas, para el manejo de la información para los procesos judiciales e investigativos y la prevención de los mismos.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



I. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos específicos:

- Desarrollar las capacidades institucionales, procedimentales y en el talento humano necesarias para gestionar el conocimiento y la comunicación entre las entidades públicas, orientado a la identificación de las personas víctimas de trata.
- Dar incentivos entre delictivos y prevención de la acción judicial y apoyo internacional a las posibles víctimas de trata.
- Tratar estrategias de lucha contra las redes criminales de trata de personas, de forma conjunta, coordinada y articulada con los derechos y las condiciones de dignidad de las víctimas.
- Establecer estrategias que fortalezcan e incrementen la denuncia de los posibles casos de trata de personas.
- Construcción de una red institucional relacionada con posibles casos de trata de personas.
- Realizar seguimiento constante a los casos identificados con el fin de garantizar el apoyo preventivo a la justicia y evitar la revictimización.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

BOGOTÁ

II. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROTOCOLO

• Protección a las Víctimas.

El registro de hechos victimizantes y las referencias para la identificación de las víctimas y la ubicación de los contextos de ocurrencia, deben estar sujetos a la protección de las personas vulnerables, la seguridad del servicio público y el adecuado desarrollo de la investigación de policía judicial.

• Calidad de la información.

Se debe garantizar que cada entidad pueda entregar y acceder a la información de los posibles casos con confianza en su veracidad, integridad y oportunidad. De esta forma busca lograr la protección de las posibles víctimas y la judicialización de los victimizados, así como la identificación de potenciales estructuras criminales implicadas en la comisión de este tipo de delitos.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

BOGOTÁ



II. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROTOCOLO

• Protección de la Información

Los archivos electrónicos en los cuales se diligencia informarán de presuntos casos de trata, serán encriptados protegidos con mecanismos de acceso seguro, lo que implica la identificación de una estrategia de acceso y actualización de claves y permisos de acceso a información sensible para la integridad de las víctimas y los activistas públicos.

• Celeridad

En todos los procesos investigativos, de revisión de actrices y pautas administrativas, garantizando la celeridad de la labor. Lo anterior en el entendimiento que se debe proteger la seguridad de las posibles víctimas aún no rescatadas, las víctimas ya rescatadas y sus familias de posibles retaliaciones.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



II. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROTOCOLO

• Coordinación

En la concertación de esfuerzos y articulación interinstitucional e interagencial para la investigación pro-activa de los posibles casos de trata.

• Seguimiento Constante

En todos los casos corresponde a las autoridades detritales que conforman la mesa técnica de investigación y judicialización de posibles casos de trata de personas, hacer el seguimiento de los casos puestos en conocimiento además de evidenciar y reportar los avances en la atención y asistencia, restablecimiento de derechos de las víctimas de la trata de personas, así como los avances de los procesos judiciales.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



II. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROTOCOLO

- **Garantía del debido proceso**

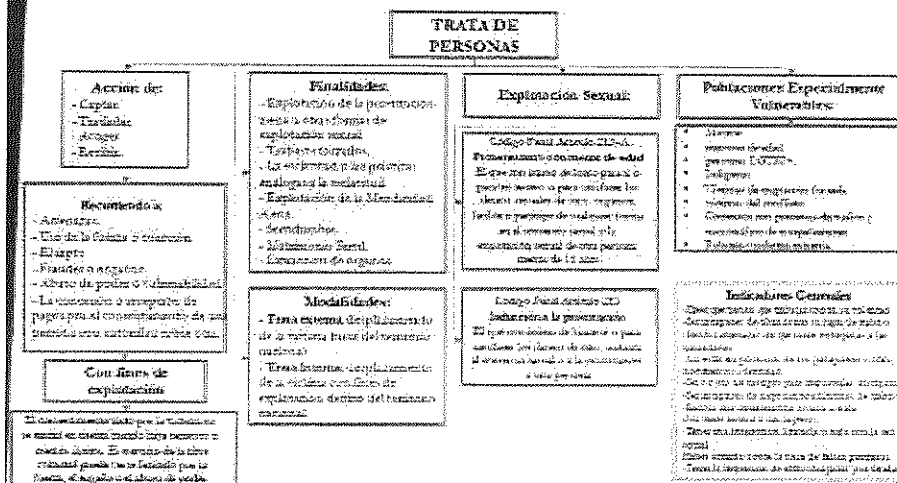
En el desarrollo de las acciones de investigación y judicialización propuestas en el presente protocolo se debe tener especial cuidado en garantizar el derecho fundamental del debido proceso para los presuntos victimarios y la presunción de su inocencia, esto sin desconocer los principios de iniciar la investigación de posibles casos de tanta celeridad como sea posible.

- No obligatoriedad de la denuncia

Las entidades miembros de la mesa distrital de investigación y judicialización para posibles casos de trata de personas, reconocen que, para el inicio de los procesos investigativos, judiciales y de apoyo a las posibles víctimas no requieren de la denuncia de la persona que está siendo supuestamente objeto de delito.



GOVERNMENT



GOVERNO



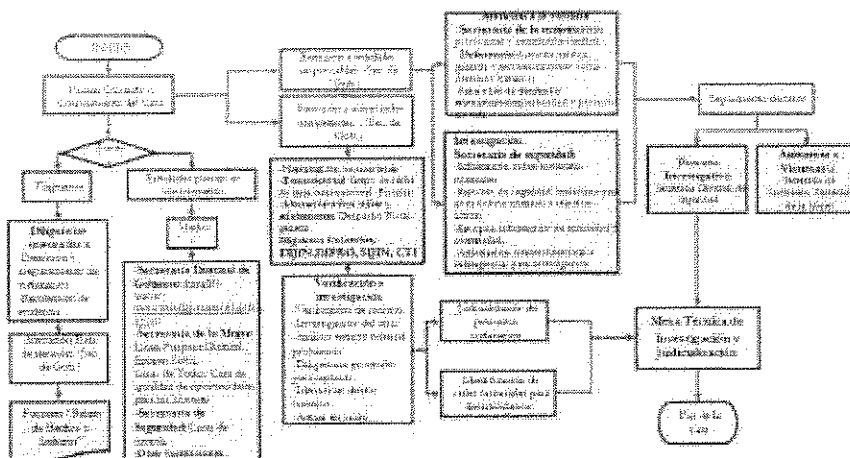
VERBOS RECTORES	MEDIOS	FINES
Captación	Amenaza o uso de la fuerza	Explotación de la prostitución ajena
Transporte	Otras formas de coacción	Explotación Sexual
Traslado	Rapto	Explotación laboral
Acogida	Fraude	Esclavitud o situaciones análogas a la esclavitud
Recepción de personas	Engaño	Extracción de órganos
	Abuso de poder	Etc.
	Abuso d situación de Vulnerabilidad	
	concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra	



SECRET
GOBIERNO



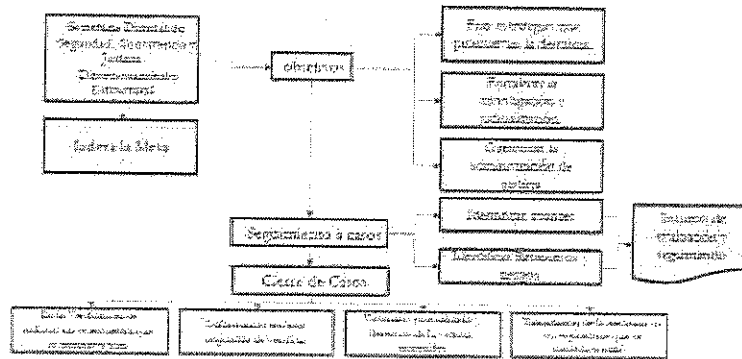
II. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



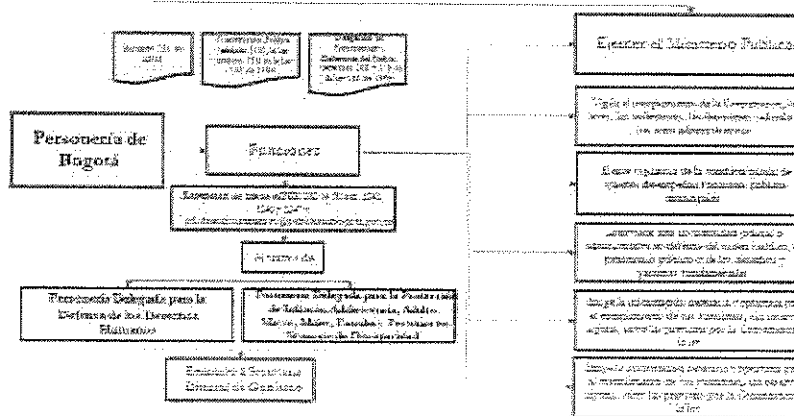
III. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA SEGUIMIENTO A CASOS (Mesa Técnica de Investigación y Judicialización)



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

BOGOTÁ

III. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA PERSONERÍA DE BOGOTÁ

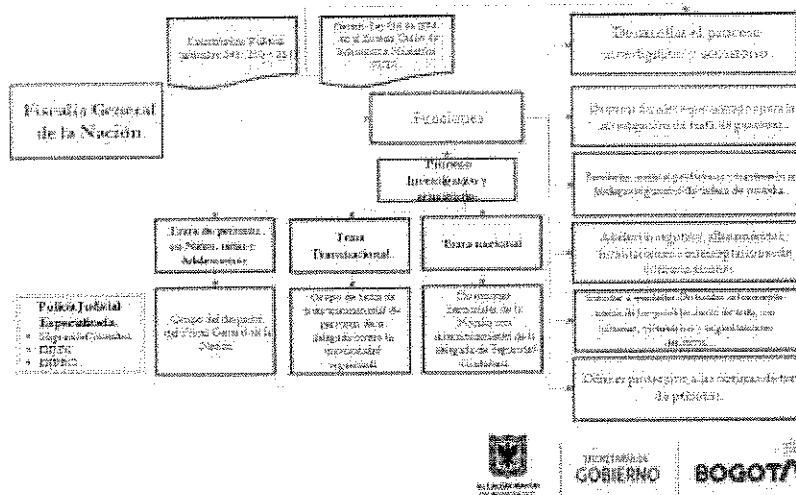


SECRETARÍA DE
GOBIERNO

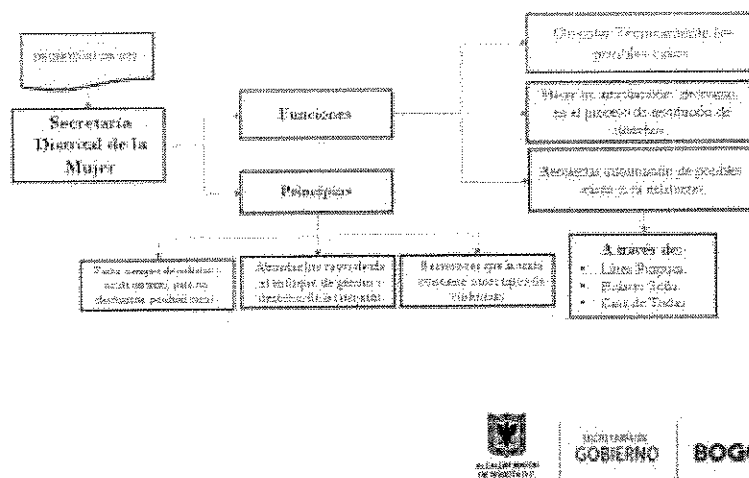
BOGOTÁ



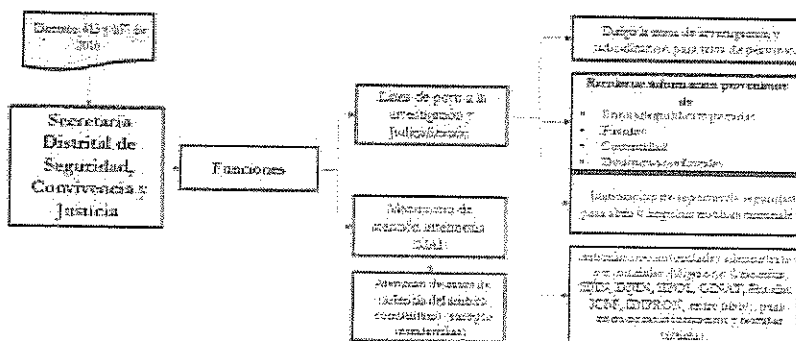
III. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA



III. DESCRIPCION DE LA RUTA



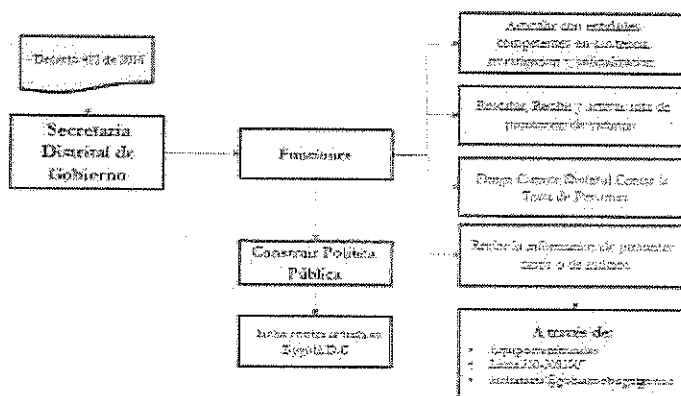
III. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA



GOBIERNO



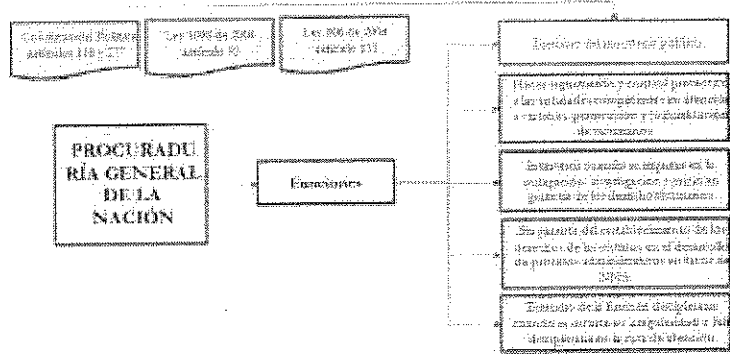
III. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA



GOVERNO



III. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



V. INFORMACIÓN GENERAL

Norma	Referencia
Ley 985 de 2005 artículo 3	"Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma."
Decreto 1099 de 2008 artículo 80	"Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia."
Decreto 484 de 2013 artículos 1 y 2	"Por medio del cual se modifica la conformación y se reglamenta el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C. y se adoptan otras disposiciones."
Decreto 484 de 2013	Modifica el Decreto Distrital 484 de 2013 "Por medio del cual se crea el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. y otras disposiciones"
Ley 21 de 1995	"Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76.ª reunión de la Conferencia General de la OIT. Cúcuta 1989 El convenio 169 de la OIT establece la necesidad de consultar a las comunidades afeadas."
Convenio OIT 29 de 1930 artículo 2	"que podrá ser citado como el Convenio sobre el trabajo forzoso"
Decreto 1069 de 2014 artículo 3	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 985 de 2005



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



c) Varios: Empalme y recomendaciones para el próximo Plan de Desarrollo Distrital.

La referente de la ruta distrital de trata de personas de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) realiza una recomendación frente a la entrega y elaboración de los distintos informes de empalme institucionales en los plazos y términos establecidos, al igual que los seguimientos al plan de acción, teniendo en cuenta el cierre de la administración.

Así mismo, la Directora de Derechos Humanos de la SDG realiza una intervención frente a este tema, recordando la importancia de seguir contando con el apoyo de todas las instituciones para dar cumplimiento a las acciones del plan de acción y los reportes que se requieran para finalizar la vigencia.

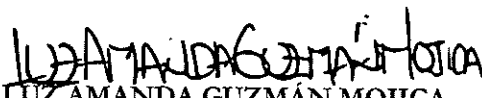
5. Cierre y agradecimiento

La Secretaría Distrital de Gobierno informa que se tiene como fecha tentativa para la Quinta sesión del Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas el día 14 de noviembre, sin embargo, estará sujeto a confirmación. Así mismo, se recuerda que se remitirá oficio para la convocatoria y se informará la modalidad en que se desarrollará la instancia.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, el doctor Daniel René Camacho, realiza el cierre de la sesión, agradeciendo a los asistentes la participación en el espacio. Siendo las 4:30pm se da por terminada la cuarta sesión del del Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas.

En constancia firman,


DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ
PRESIDENTE


LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
-SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Jenny Carolina Cortés – Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. 

Revisó: Karol Jhoana Ayala Forero- Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno 
Valentina Bautista - Contratista Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Secretaría Distrital de Gobierno 